



Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Informe de evaluación externa Dictamen de acreditación

Contaduría Pública Licenciatura/Mixto Universidad Autónoma de Sinaloa

febrero de 2026
www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dra. Edith Dolores Hernández Pérez
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Mtro. Luis Gilberto Pietsch Castro
Universidad Autónoma de Sinaloa

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Dr. Gerardo Tamez González
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Juan Manuel Velázquez Yunes
Universidad Hispana de Puebla

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana

Índice

1. Presentación	4
2. Programa educativo	5
2.1. Contexto del programa educativo.....	5
2.2. Datos generales.....	5
3. Informe de evaluación externa	7
3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo.....	7
3.2. Integrantes de la CPAE.....	8
3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo	9
3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría	11
Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo.....	11
Categoría: 1. Contexto y propósito	11
Categoría: 2. Condiciones generales para la operación	12
Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes	13
Categoría: 3. Plan de estudios	13
Categoría: 4. Trayectoria de formación	14
Eje III. Gestión de la formación	15
Categoría: 5. Personal académico	15
Categoría: 6. Infraestructura académica.....	16
Categoría: 7. Servicios de apoyo.....	17
Eje IV. Resultados del programa educativo.....	18
Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados.....	18
Categoría 9. Formación en las modalidades no escolarizada y mixta.....	20
4. Dictamen de procedencia de acreditación	22
Directorio institucional	25

1. Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe del proceso de evaluación diagnóstica del programa educativo de **Contaduría Pública**, impartido en modalidad **Mixta** en la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, Unidad Regional Centro Norte, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, ubicada en **Guasave, Sinaloa**.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Modelo 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El proceso inició con una autoevaluación que concluyó el 21 de octubre de 2025. Posteriormente, del 08 al 10 de diciembre de 2025, una comisión de pares académicos externos realizó la visita de evaluación, en la que se analizaron los componentes sustantivos del programa y su operación institucional.

Con base en estos insumos, el **Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas** deliberó sobre la procedencia del dictamen de acreditación, considerando tanto el informe de la autoevaluación como los resultados de la evaluación externa y, con base en los estándares y los lineamientos, emitió su dictamen.

Este documento se compone de dos secciones principales:

- **Informe de evaluación externa:** elaborado por tres pares académicos expertos, quienes identificaron fortalezas y áreas de mejora, y emitieron valoraciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el programa y sus resultados de aprendizaje.
- **Dictamen de acreditación:** emitido por el Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas, con fundamento en los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones del equipo evaluador.

Este proceso documentado evidencia el compromiso para la mejora del programa educativo, se espera que a partir de las fortalezas identificadas y con las recomendaciones emitidas se tomen decisiones y se implementen acciones que formen parte de un plan de mejora que fortalezca y oriente el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

El programa de Licenciatura en Contaduría Pública en modalidad mixta, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se desarrolla en respuesta a las transformaciones socioeconómicas, tecnológicas y regulatorias del contexto global y nacional. Diseñado bajo un modelo educativo basado en competencias, busca formar profesionales integrales con dominio de las normas contables, fiscales, financieras y de auditoría vigentes. Su estructura curricular incorpora el uso de herramientas digitales, fomenta la investigación aplicada y promueve la innovación y el emprendimiento con responsabilidad social.

El programa atiende las demandas del sector productivo regional y nacional, preparando egresados para desempeñarse en los sectores público, privado y social con un alto sentido ético y adaptabilidad. La modalidad semiescolarizada facilita el acceso a la educación superior, combinando flexibilidad con rigor académico, y se alinea con los objetivos estratégicos institucionales de calidad, pertinencia y vinculación con el entorno.

2.2. Datos generales

Programa educativo: Contaduría Pública

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Unidad Regional Centro Norte, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Duración: 8 semestres

Modalidad: Mixto

Créditos: 450

Número de acreditaciones o evaluaciones previas: Ninguna.

Fecha de última acreditación: No hay.

Número de estudiantes inscritos: 88

Índice de egreso: 76%

Índice de titulación: 52%

Índice de empleabilidad: 74% en el primer año después de la graduación

Personal académico: 16 (4 PTC y 12 PTP)

Líneas de investigación:

- Desarrollo sustentable del sector primario
- Educación y administración

- Naturaleza contable y social en las organizaciones
- Innovación y Emprendimiento Comunitario
- Mercado de Trabajo para el Desarrollo Regional Sostenible
- Gestión Empresarial Sustentable
- Desarrollo Regional y Sostenibilidad

Propósito del programa educativo: Formar profesionales competitivos en el área económico-administrativa a través de un modelo educativo integral, que domine la información contable, fiscal, financiera y de auditoría. El programa se orienta a la generación de conocimientos y al desarrollo de un alto sentido de responsabilidad social y ética profesional, respondiendo a las necesidades del contexto global y del mercado laboral.

Breve descripción del perfil de egreso: El egresado será un profesional capaz de aplicar las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales (NIF/NIIF) y la legislación fiscal vigente en diversos contextos organizacionales. Contará con habilidades para el análisis financiero, la auditoría, la planeación fiscal y la implementación de sistemas de control interno, utilizando herramientas digitales especializadas. Desarrollará una práctica basada en la ética, la responsabilidad social y la sostenibilidad, con capacidad para la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva. Estará preparado para desempeñarse en los sectores público, privado y social, así como para emprender proyectos propios y adaptarse a los cambios del entorno global.

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y la excelencia de los programas educativos y de las Instituciones de Educación Superior (IES). El proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa. En la autoevaluación, un comité del propio programa recopila información enfocada a la mejora continua. La evaluación externa es realizada por pares académicos evaluadores quienes verifican el cumplimiento de los estándares a partir de las evidencias disponibles y corroboran por medio de entrevistas con los principales integrantes del programa educativo. Identifican fortalezas y áreas de mejora y emiten recomendaciones para la mejora continua del programa y el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes.

El modelo de evaluación de los CIEES se fundamenta en principios como imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad. Además, se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES.

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora de la Licenciatura en Contaduría Pública, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, identificados durante la visita llevada a cabo del 08 al 10 de diciembre de 2025 por una comisión de tres pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

3.2. Integrantes de la CPAE

La Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por académicos de destacada trayectoria, seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES. Representan a diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, aportan una visión integral y fundamentada sobre el estado de los programas educativos.

A continuación, se presentan los nombres e instituciones a los que pertenecen los integrantes de la comisión seleccionados para esta evaluación:

Comisión de pares académicos evaluadores (CPAE)

Dra. Analí Melo Vázquez
Universidad Abierta y a Distancia de México

Dra. Edit Hernández Flores
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Mtra. Viviana Manuela Valadez Sánchez
Universidad de Guadalajara

Asesor institucional

Lic. César Pérez Romero

Vocal Ejecutivo del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección integra las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) durante el proceso de evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, el análisis de las entrevistas realizadas con los actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las fortalezas que a continuación se presentan describen atributos relevantes que tienen una contribución directa al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento de su perfil de egreso, además resaltan buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aspectos que distinguen al programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

- El programa presenta una clara congruencia entre misión, visión, prácticas formativas y marco normativo, alineadas con la LGES-PNEAES y formalmente aprobadas por los órganos colegiados correspondientes.
- El plan de estudios, el perfil de egreso y la estructura curricular responden de manera adecuada a las demandas actuales del campo profesional, ofreciendo una ruta formativa clara y orientada al desarrollo de competencias.
- El uso del SIIA permite un seguimiento integral, sistemático y oportuno del desempeño académico desde el ingreso hasta la titulación, favoreciendo la permanencia y prevención del rezago.
- La planta docente cuenta con perfiles pertinentes, procesos claros de evaluación y capacitación continua, destacando especialmente su formación en el uso de tecnologías educativas para la modalidad mixta.
- Los egresados muestran alta pertinencia en su desempeño profesional, con inserción laboral favorable y reconocimiento positivo por parte del sector empresarial, respaldado por mecanismos consolidados de seguimiento.

Áreas de mejora del programa educativo

- El estudio de pertinencia no incorpora de manera sistemática la participación de estudiantes, docentes, egresados y empleadores, lo que limita la visión integral de las necesidades del entorno social y laboral.

- La escasa participación estudiantil en programas de movilidad limita las oportunidades de internacionalización, intercambio académico y enriquecimiento cultural.
- No se promueve de manera sistemática la certificación de competencias profesionales a través del CUDEC, ni se cuenta con un acervo digital suficiente de software especializado y recursos de simulación contable, fiscal y financiera, lo que afecta el fortalecimiento de competencias prácticas.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Este eje evalúa la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta. Se analiza su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

Categoría: 1. Contexto y propósito

Evalúa la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

Valoración

El programa educativo evidencia una sólida coherencia entre su misión, visión y las prácticas que se desarrollan en la formación académica, ya que su orientación hacia las áreas económico-administrativas refleja de manera consistente los propósitos institucionales y el tipo de formación que se busca promover. La misión y la visión del programa educativo fueron aprobadas en el Grupo Colegio, conforme al Boletín Núm. 023 de fecha 11 de julio de 2023, emitido por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria, en el que se avala la reforma curricular del programa, así como su misión y visión. Dichos planteamientos integran los criterios establecidos en la LGES-PNEAES, destacando el compromiso con la responsabilidad social a través de una formación integral alineada con la excelencia académica y la innovación social, orientada a la formación de egresados éticos y responsables que contribuyan al desarrollo sostenible. Asimismo, el programa incorpora metodologías de vanguardia que fomentan el aprendizaje activo y creativo, configurando en conjunto un escenario óptimo que respalda la pertinencia, la claridad y la solidez de su misión formativa.

En este marco, el plan de estudios responde de manera pertinente a las demandas actuales del campo profesional, asegurando que los contenidos y competencias desarrolladas sean relevantes y congruentes con el contexto laboral vigente. El perfil de egreso, los objetivos y la estructura curricular evidencian un diseño integral orientado a la formación de profesionales competentes. No obstante, se identifica como área de oportunidad que el estudio de pertinencia resulta incompleto, al no considerar de forma sistemática la participación de otras partes interesadas como estudiantes, docentes, egresados y empleadores.

Recomendaciones

1. Actualizar el estudio de pertinencia para que se consideren las necesidades sociales, las demandas laborales o las tendencias de la disciplina, considerando la participación de estudiantes, docentes, egresados y empleadores.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación

Evalúa la existencia y adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

Valoración

El programa educativo demuestra contar con condiciones institucionales sólidas que garantizan su adecuada operación, continuidad y calidad académica. Las disposiciones específicas que regulan su funcionamiento se aplican de manera efectiva y uniforme, sustentadas en procesos claros, una normativa institucional actualizada y evidencia que respalda su cumplimiento. En este sentido, el programa opera bajo un amplio marco normativo que es difundido de manera pertinente entre la comunidad universitaria, lo que favorece el conocimiento y la observancia de las disposiciones vigentes.

Asimismo, la gestión de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros se realiza de forma eficiente, pertinente y estratégica, permitiendo el cumplimiento de las metas operativas establecidas y asegurando un entorno propicio para el desarrollo de las actividades académicas. La existencia de áreas específicas para la atención de los distintos procedimientos administrativos, así como la capacitación continua del personal administrativo, fortalecen sus competencias y contribuyen al buen desempeño del programa.

La estructura organizacional se muestra funcional, claramente definida y alineada con las necesidades formativas y administrativas, lo que favorece la coordinación interna, la toma de decisiones oportunas y el seguimiento eficaz de los procesos académicos esenciales. De igual manera, los mecanismos para la revisión, supervisión y actualización de los procesos administrativos y académicos se encuentran debidamente establecidos y operan de manera sistemática, consolidando una gestión institucional eficiente y orientada a la mejora continua.

Recomendaciones

2. Mantener y fortalecer la aplicación sistemática del marco normativo institucional, así como la gestión eficiente y estratégica de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, asegurando la capacitación continua del personal y la actualización permanente de los procesos administrativos y académicos para consolidar la calidad y sostenibilidad del programa educativo.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes

Evalúa los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

Categoría: 3. Plan de estudios

Evalúa la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valoración

El programa educativo mantiene una congruencia sólida entre su perfil de egreso y los valores, principios y competencias establecidos en el modelo educativo, lo que asegura una formación integral orientada al desarrollo profesional de los estudiantes. Para ello, se implementan estrategias pedagógicas diversificadas y pertinentes que favorecen el aprendizaje activo, el pensamiento crítico, el uso de tecnologías y el desarrollo de competencias disciplinares y transversales. Asimismo, se constató la efectividad de las acciones orientadas al desarrollo humano integral, la responsabilidad social y la formación ética del estudiantado. La institución dispone de espacios adecuados y pertinentes que atienden de manera integral las necesidades físicas, emocionales, sociales y educativas de los estudiantes, los cuales han sido diseñados para promover un entorno seguro, accesible y favorable para su desarrollo humano integral.

En congruencia con lo anterior, el plan de estudios integra actividades orientadas al desarrollo humano integral, al fomento del pensamiento crítico y a la capacidad de autoaprendizaje, mediante proyectos interdisciplinarios enfocados en la resolución de problemas reales. La organización y estructura curricular se consideran adecuadas para el logro del perfil de egreso, al ofrecer una ruta formativa clara, coherente y pertinente

que articula de manera efectiva los objetivos formativos con las estrategias pedagógicas implementadas.

No obstante, se identifica como un área de mejora que el plan de estudios no integra la enseñanza de lenguas extranjeras ni sus correspondientes procesos de evaluación formativa y sumativa, lo cual limita el fortalecimiento de la interculturalidad y su contribución al desarrollo humano integral previsto en el perfil de egreso.

Recomendaciones

3. Integrar de manera gradual y sistemática la enseñanza de lenguas extranjeras en el plan de estudios, así como sus mecanismos de evaluación formativa y sumativa, con el fin de fortalecer la interculturalidad, ampliar las competencias profesionales de los estudiantes y reforzar su desarrollo humano integral en congruencia con el perfil de egreso.

Categoría: 4. Trayectoria de formación

Evalúa los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

Valoración

El programa educativo demuestra una gestión integral y efectiva de la trayectoria formativa de los estudiantes desde su ingreso hasta su egreso y titulación. El Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) se consolida como una herramienta robusta y actualizada que permite un seguimiento puntual, confiable y organizado del desempeño académico, al concentrar información sobre las características, necesidades y avance curricular de los estudiantes. Este sistema facilita la toma de decisiones oportunas para prevenir el rezago y el abandono escolar, fortaleciendo la permanencia mediante un acompañamiento continuo a lo largo de las distintas etapas de la trayectoria estudiantil: ingreso, formación, egreso y titulación. Asimismo, los estudiantes cuentan con acceso adecuado a la información académica por medio de una plataforma que les permite consultar calificaciones y realizar trámites esenciales, lo que contribuye a un mejor control y seguimiento de su proceso formativo.

De manera complementaria, los mecanismos de apoyo académico —como tutorías, asesorías, orientación educativa y actividades complementarias— operan de forma estructurada y articulada, brindando atención oportuna a las diversas necesidades del estudiantado. En cuanto a las prácticas y estancias profesionales, se identificó que su

seguimiento, supervisión y evaluación se realizan de manera sistemática mediante herramientas específicas gestionadas por el área de vinculación, lo que genera información precisa sobre la participación estudiantil, la calidad de las experiencias formativas y el desarrollo de competencias profesionales. Estos resultados permiten implementar acciones de mejora continua y retroalimentar el currículo, asegurando su pertinencia frente a las demandas del mercado laboral. En general, las prácticas profesionales son pertinentes y mantienen una adecuada vinculación con el sector empresarial, ofreciendo experiencias reales que fortalecen la inserción laboral de los egresados.

Se identifica como área de mejora que las prácticas profesionales se concentran principalmente en micro y pequeñas empresas, lo que puede limitar la diversidad de contextos formativos y experiencias profesionales a las que acceden los estudiantes.

Recomendaciones

4. Diversificar y fortalecer los convenios de prácticas y estancias profesionales, ampliando la vinculación con medianas y grandes empresas, así como con organismos públicos y sociales, a fin de enriquecer la experiencia formativa de los estudiantes, ampliar sus oportunidades de desarrollo profesional y fortalecer su inserción laboral en distintos sectores productivos.

Eje III. Gestión de la formación

Analiza la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

Categoría: 5. Personal académico

Evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

Valoración

El cuerpo académico del programa educativo es suficiente, pertinente y está regulado por disposiciones institucionales claras que garantizan su adecuado desempeño; los criterios para el perfil, selección, contratación y desarrollo del personal docente se aplican de manera consistente, asegurando que los profesores cuenten con la formación disciplinaria y pedagógica necesaria para la modalidad mixta. El proceso de evaluación

del desempeño docente es sistemático, transparente y orientado a la mejora continua, integrando elementos como actualización profesional, participación en actividades académicas, desempeño frente a grupo y cumplimiento de responsabilidades institucionales. Además, los mecanismos de capacitación, estímulos y reconocimiento fortalecen la calidad del personal académico, lo que se refleja en un cuerpo docente comprometido y continuamente actualizado.

El programa educativo cuenta con una planta académica idónea y suficiente, respaldada por procesos de formación continua, evaluación periódica y acciones de mejora que garantizan su actualización disciplinaria y pedagógica, con lo que asegura la calidad del aprendizaje y la pertinencia del perfil de egreso, fortaleciendo la trayectoria académica y profesional de los estudiantes. Los docentes reciben capacitación continua para el uso y manejo del aula, favoreciendo prácticas pedagógicas actualizadas y acordes con las demandas de la educación contemporánea.

Una necesidad identificada por los estudiantes y los empleadores es la incorporación del uso de herramientas tecnológicas y la aplicación práctica de conocimientos para fortalecer el perfil de egreso.

Recomendaciones

5. Mantener la aplicación consistente de los criterios institucionales para la selección, contratación y desarrollo del personal académico.
6. Mantener los mecanismos de capacitación, estímulos y reconocimiento al personal académico.

Categoría: 6. Infraestructura académica

Evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

Valoración

Las condiciones de infraestructura del programa son, en términos generales, adecuadas para garantizar el desarrollo académico y personal del estudiantado, al contar con espacios accesibles, seguros y funcionales para las actividades formativas y de desarrollo humano integral. Las aulas están equipadas con cañón, aire acondicionado, pizarrón, mesas y sillas, lo que contribuye a generar un ambiente saludable y propicio para el aprendizaje. Asimismo, los espacios académicos cumplen con condiciones

apropiadas de iluminación, ventilación y limpieza, fortaleciendo la calidad del entorno educativo.

Destaca también la efectividad de la biblioteca y el centro de información, particularmente por la pertinencia de sus recursos digitales y su accesibilidad para estudiantes y docentes. En el ámbito institucional, se dispone de normatividad y protocolos claros, ampliamente difundidos, que orientan la prevención, atención, sanción y control de situaciones de acoso o violencia, con énfasis en la violencia de género, así como lineamientos para el uso de instalaciones, la atención a personas con discapacidad y la respuesta ante eventos imprevistos, lo que contribuye a un entorno seguro y de confianza para la comunidad escolar.

No obstante, se identifican áreas de oportunidad en algunos escenarios educativos y espacios destinados al desarrollo humano integral, particularmente en lo relativo a la actualización tecnológica, el mantenimiento y la diversificación de ambientes estudiantiles, aspectos que, de fortalecerse, podrían potenciar aún más la calidad de la experiencia formativa.

Recomendaciones

7. Mejorar los espacios destinados al desarrollo integral, áreas de convivencia, zonas deportivas rehabilitadas, espacios culturales y ambientes de bienestar que promuevan la salud física, emocional y social de los estudiantes.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Evalúa la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

Valoración

El programa educativo ofrece servicios de apoyo al aprendizaje que se caracterizan por su eficacia y accesibilidad, los cuales contribuyen de manera significativa a la formación integral, la permanencia y el bienestar del estudiantado. Los servicios de administración escolar operan con altos niveles de eficiencia, apoyados en plataformas digitales que facilitan la realización de trámites académicos, garantizando una atención ágil, oportuna y transparente. Asimismo, los estudiantes reciben acompañamiento oportuno por parte de las distintas áreas institucionales, lo que asegura una atención adecuada ante necesidades académicas y administrativas. El personal asignado a estas áreas es suficiente para atender a la matrícula del programa, brindando orientación, seguimiento

y resolución de dudas de manera eficiente, lo que favorece un entorno propicio para el aprendizaje y fortalece la experiencia estudiantil a lo largo de la trayectoria formativa.

De igual forma, las áreas de apoyo cuentan con condiciones óptimas para brindar atención a la comunidad estudiantil y cumplen de manera adecuada con los propósitos institucionales. El Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) se consolida como una herramienta eficiente para la gestión de servicios académicos y trámites estudiantiles, así como para la asignación y el seguimiento de becas. Además, los servicios de apoyo en materia de seguridad, salud, convivencia y esparcimiento muestran un impacto positivo en la integración grupal y en la promoción de estilos de vida saludables entre los estudiantes.

Sin embargo, se identifica como un área de mejora la baja participación de los estudiantes en programas de movilidad académica, lo que limita las oportunidades de intercambio, internacionalización y enriquecimiento de la formación académica y cultural.

Recomendaciones

8. Fortalecer y promover, de manera sistemática, los programas de movilidad académica mediante estrategias de difusión, orientación y acompañamiento dirigidas al estudiantado, así como el establecimiento de incentivos y apoyos institucionales que faciliten su participación y contribuyan al fortalecimiento de su formación integral e intercultural.

Eje IV. Resultados del programa educativo

Analiza los **logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados**, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso. Evalúa el impacto formativo del programa y su **contribución al entorno social y profesional**, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

Evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

Valoración

El programa educativo tiene establecidos mecanismos formales que permiten verificar el cumplimiento del perfil de egreso, principalmente a través del análisis sistemático de las evaluaciones de los estudiantes, apoyado en una diversidad de instrumentos y metodologías como exámenes, proyectos, encuestas, rúbricas y portafolios de

evidencias. Estos resultados son analizados de manera continua y se traducen en acciones de mejora que garantizan la pertinencia y calidad del proceso formativo. Asimismo, el programa dispone de mecanismos consolidados para el seguimiento de egresados, lo que favorece la retroalimentación permanente del currículo y permite evaluar de manera continua la pertinencia de la formación recibida. La alta inserción laboral y el reconocimiento positivo del desempeño profesional de los egresados por parte del sector empresarial, evidencian la relevancia y efectividad del programa.

La participación de los egresados en los procesos de actualización del programa educativo contribuye a asegurar que la formación responda a las necesidades reales del entorno profesional. De manera complementaria, el programa promueve, reconoce y difunde ampliamente el desempeño sobresaliente de sus estudiantes tanto al interior como al exterior de la institución, a través de ceremonias, redes sociales, medios locales y su participación en actividades extracurriculares, concursos y eventos académicos nacionales e internacionales. Estas acciones fortalecen el desarrollo integral, la proyección profesional y el sentido de pertenencia de los estudiantes, el cual se ve reforzado por la promoción de los valores institucionales y la generación de un ambiente solidario y participativo mediante actividades curriculares y extracurriculares.

No obstante, se identifica como un área de mejora que no se promueve de manera sistemática la certificación de conocimientos y competencias que faciliten la inserción de los egresados en los sectores productivo, social y de bienes y servicios, a pesar de contar con el Centro Universitario para el Diseño, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (CUDEC).

Recomendaciones

9. Promover e integrar de manera sistemática la certificación de conocimientos y competencias profesionales a través del CUDEC, incorporando estos procesos como parte de la trayectoria formativa o como opciones complementarias para estudiantes y egresados, con el fin de fortalecer su empleabilidad, reconocimiento profesional e inserción en los distintos sectores productivos y sociales.

Categoría 9. Formación en las modalidades no escolarizada y mixta

La categoría de formación en modalidades no escolarizada y mixta evalúa la pertinencia y solidez del modelo curricular, académico y tecnológico que sustenta programas de educación superior impartidos total o parcialmente a distancia. Considera la capacidad institucional para diseñar, implementar y evaluar procesos formativos mediados por tecnologías digitales, en concordancia con la Ley General de Educación Superior y los Acuerdos 20/10/22 y 04/03/24. Analiza la coherencia entre plan de estudios, perfil docente, infraestructura tecnológica, métodos de enseñanza y evaluación, garantizando que los aprendizajes y competencias del perfil de egreso se alcancen con la misma calidad que en la modalidad presencial.

Valoración

El programa educativo demuestra una implementación sólida, pertinente y efectiva de los elementos clave necesarios para garantizar la calidad académica en la modalidad mixta. El diseño instruccional se encuentra plenamente alineado con el Modelo Educativo UAS 2022 y se distingue por la integración de recursos digitales, actividades asincrónicas y metodologías activas que favorecen el aprendizaje autónomo. La plataforma educativa utilizada es robusta, estable, accesible y presenta un diseño intuitivo y visualmente atractivo, lo que facilita la navegación, la comunicación continua, el seguimiento académico y la disponibilidad permanente de materiales formativos, mejorando la experiencia del usuario.

El personal docente diseña actividades congruentes con el perfil de egreso y emplea instrumentos de evaluación como rúbricas y listas de cotejo que aportan claridad y transparencia a los procesos de evaluación. Asimismo, los materiales didácticos están actualizados y los recursos digitales integrados fortalecen la experiencia formativa en entornos híbridos. La formación docente destaca como una de las principales fortalezas del programa, al evidenciar una actualización continua en el uso de tecnologías educativas, lo que contribuye de manera significativa a la calidad de la enseñanza tanto en línea como presencial.

Por otra parte, si bien la biblioteca digital y los centros de recursos permiten atender de manera general las necesidades de consulta e investigación, presentan áreas de oportunidad para su fortalecimiento. De igual forma, los servicios de atención a estudiantes operan de manera funcional, ofreciendo acompañamiento académico y soporte técnico básico; sin embargo, aún requieren ajustes para responder de manera más eficaz a las dinámicas y necesidades específicas de los estudiantes que trabajan. Asimismo, se identifica como un área de mejora la insuficiencia del acervo digital y de los recursos multimodales, particularmente aquellos orientados al uso de software contable

y a la simulación de procesos fiscales y financieros, lo cual limita el fortalecimiento de competencias prácticas en contextos profesionales reales.

Recomendaciones

10. Fortalecer y ampliar el acervo digital y los recursos multimodales, priorizando la incorporación de software especializado y herramientas de simulación contable, fiscal y financiera, así como mejorar los servicios de apoyo y atención a los estudiantes que trabajan, a fin de enriquecer la experiencia formativa, potenciar el desarrollo de competencias prácticas y responder de manera más efectiva a las demandas de la modalidad mixta.

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: **Contaduría Pública**

Institución de educación superior: **Universidad Autónoma de Sinaloa**

Comité emisor del dictamen: **Comité de Ciencias Sociales y Administrativas**

Año de evaluación: **2025**

Vigencia de la acreditación: **5 años**

Fundamentación y motivación

En la LXXIII sesión del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 13 de febrero de 2026, se deliberó sobre el dictamen del programa educativo de Contaduría Pública, modalidad mixta, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Centro Norte, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Con base en la evaluación externa realizada por pares académicos expertos en el campo disciplinar y profesional, y en la revisión del informe de autoevaluación, el Comité determinó otorgar la acreditación por **5 años**, con vigencia de **febrero de 2026 a marzo de 2031**.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el **Modelo de Evaluación 2024** de los CIEES. La valoración técnica se organizó en torno a **cuatro ejes analíticos**, cuya integración permite juzgar la calidad del programa y su potencial de mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
El programa evidencia una sólida articulación entre su misión, visión, prácticas formativas y el marco normativo institucional, en concordancia con la LGES-PNEAES y con el aval formal de los órganos colegiados correspondientes.	Estándar 1.1.1. La misión y visión del programa educativo aprobadas en grupo colegiado son claras, conocidas y congruentes con las institucionales y consideran los Criterios orientadores señalados en la LGES-PNEAES para la transformación de la educación superior.
El diseño curricular, junto con el perfil de egreso, atiende de manera pertinente las exigencias actuales del entorno profesional, estructurando una trayectoria formativa	Estándar 3.1.1. El perfil de egreso es congruente con los valores y principios del modelo educativo institucional y describe claramente las

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
<p>coherente orientada al desarrollo de competencias.</p>	<p>competencias profesionales y académicas, requeridas para la inserción laboral.</p> <p>Estándar 3.1.2. El diseño y la estructura del plan de estudios alineados al modelo educativo conducen al logro del perfil de egreso.</p>
<p>La implementación del SIIA posibilita un monitoreo integral, sistemático y oportuno del rendimiento académico a lo largo de toda la trayectoria escolar, desde el ingreso hasta la titulación, lo que contribuye a la permanencia y a la disminución del rezago.</p>	<p>Estándar 4.1.1. El sistema de información escolar contiene datos de las características y las necesidades de los estudiantes para apoyarlos de manera oportuna para su permanencia, desde su ingreso hasta su egreso y titulación.</p> <p>Estándar 4.1.2. El seguimiento de la trayectoria de estudiantes proporciona información para identificar de manera temprana los factores de riesgo que propician la reprobación, lo que permite implementar de forma inmediata acciones eficientes para atender las causas y abatir la reprobación y el abandono en el programa educativo.</p>
<p>El cuerpo académico dispone de perfiles adecuados, respaldados por procesos definidos de evaluación y formación continua, sobresaliendo su capacitación en el uso de tecnologías educativas para la modalidad mixta.</p>	<p>Estándar 5.1.1. La composición y el perfil del personal académico permiten atender a los estudiantes según el modelo educativo y el área disciplinar para lograr los aprendizajes y las competencias esperados del perfil de egreso.</p>
<p>Las personas egresadas evidencian un desempeño profesional pertinente, con inserción laboral favorable y una valoración positiva por parte del sector productivo, sustentada en mecanismos consolidados de seguimiento.</p>	<p>Estándar 8.1.1. Los resultados obtenidos del cumplimiento del perfil de egreso, evaluados sistemáticamente a lo largo de la trayectoria escolar, son considerados para la mejora del programa educativo.</p> <p>Estándar 8.3.1. El seguimiento de egresados es eficiente, se evalúa sistemáticamente el desempeño profesional y social de los egresados</p>

Valoraciones argumentadas**Estándares de los CIEES**

y retroalimenta la pertinencia del programa educativo.

Justificación de la vigencia

La decisión de otorgar una acreditación con vigencia de 5 años al programa educativo de **Contaduría Pública** se basa en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*.

El programa educativo de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de Sinaloa, modalidad mixta, que se imparte en la Unidad Regional Centro Norte, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, cumple con las condiciones establecidas por los CIEES, por lo que se le otorga una acreditación con 5 años, esto asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Directorio institucional

Coordinador General

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

Comité Interinstitucional de Evaluación Institucional

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Comité Interinstitucional de Ciencias Agropecuarias

Comité Interinstitucional de Ciencias Naturales y Exactas

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

Directora Administrativa

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Director de Sistemas e Informática

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza